**AVISO DE LA REUNIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO Y LA SEGUNDA VUELTA DE LA ELECCIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR LIBRE DE RYE NECK, CONDADO DE WESTCHESTER, ESTADO DE NUEVA YORK**

 **POR LA PRESENTE SE** **NOTIFICA** que el 1 de julio de 2024 se llevará a cabo una Reunión Especial del Distrito Escolar Libre de Rye Neck Union (el "Distrito") en Rye Neck High School, 300 Hornidge Road, Town of Rye, Village of Mamaroneck, Nueva York, con el fin de llevar a cabo una segunda vuelta electoral entre Halli Gatenio y Martin O'Reilly de acuerdo con la Sección 2034 (10) de la Ley de Educación de Nueva York. Las urnas para dicha votación estarán abiertas de 7:00 a.m. a 9:00 p.m., y las boletas se emitirán en máquinas de votación.

 **ADEMÁS SE NOTIFICA** que las solicitudes de boletas de voto en ausencia están disponibles en la oficina del Secretario del Distrito, 310 Hornidge Road, Town of Rye, Village of Mamaroneck, New York entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. en días hábiles. Una solicitud completa debe ser recibida por el Secretario del Distrito al menos siete (7) días antes de la elección si la boleta debe enviarse por correo al votante, o el día antes de la elección, si la boleta debe entregarse personalmente al votante. Ninguna boleta de votante ausente será escrutada a menos que se reciba en la oficina del Secretario del Distrito a más tardar a las 5:00 p.m. del día de la elección. Una lista de las personas a las que se han emitido boletas de voto en ausencia estará disponible para inspección pública en la oficina del Secretario del Distrito entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. de lunes a viernes hasta el día de la elección. Cualquier votante calificado puede, tras el examen de dicha lista, presentar una impugnación por escrito a la calificación para votar de cualquier persona cuyo nombre aparezca en la lista.

**ADEMÁS, SE NOTIFICA** que las solicitudes para boletas anticipadas por correo están disponibles en la oficina del Secretario del Distrito (mencionada anteriormente) entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. en días hábiles. Una solicitud debe ser recibida por el secretario del distrito no antes del trigésimo día antes de la elección para la cual se solicita una boleta anticipada por correo. Si la solicitud solicita que la boleta anticipada por correo se envíe por correo, dicha solicitud debe recibirse a más tardar siete días antes de la elección. Si el solicitante o su agente entrega la solicitud al secretario del distrito en persona, dicha solicitud debe recibirse a más tardar el día antes de la elección. Una lista de las personas a las que se emiten boletas anticipadas por correo estará disponible para su inspección para los votantes calificados del Distrito en la oficina del Secretario del Distrito a partir del 13 de junio de 2024 hasta el 19 de junio de 2024, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. de lunes a viernes.

 **ADEMÁS SE NOTIFICA que** se requiere el registro personal de los votantes. La Junta de Registro del Distrito se reunirá en el Edificio de Administración, 310 Hornidge Road, Town of Rye, Village of Mamaroneck, Nueva York, el 24 de junio de 2024, desde las 7:00 de la mañana hasta las 7:00 de la noche con el fin de preparar un registro de votantes calificados para votar en la Reunión Especial del Distrito y la Segunda Vuelta de la Elección. Los votantes también pueden registrarse en la oficina del Secretario de Distrito (mencionada anteriormente), de lunes a viernes, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. antes del 24 de junio de 2024. Todos los votantes calificados que hayan votado en cualquier reunión o elección anual o especial del Distrito Escolar en 2020, 2021, 2022 y 2023 no tienen que registrarse nuevamente. Del mismo modo, cualquier persona que esté registrada en la Junta Electoral del Condado de Westchester para votar en las elecciones generales no tiene que registrarse en el Distrito Escolar. Cualquier persona puede tener derecho a que su nombre se coloque en dicho registro siempre que se presente personalmente en dichas reuniones de la Junta de Registro o en la oficina del Secretario de Distrito según lo establecido en este documento y demuestre que él o ella es entonces, o será en lo sucesivo, derecho a votar en la reunión escolar o elección para la cual se prepara dicho registro. Este registro de votantes calificados preparado por la Junta de Registro se archivará en la oficina del Secretario del Distrito (mencionado anteriormente), y estará abierto para su inspección por cualquier votante calificado del distrito escolar, entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m. en cada uno de los cinco días anteriores y en el día fijado para el 1 de julio. Reunión especial y segunda vuelta de 2024, excepto domingos y sábados con cita previa.

**ADEMÁS, SE DA AVISO** de que los votantes militares que no están registrados actualmente pueden solicitar registrarse como votantes calificados del distrito escolar.  Los votantes militares, según se define en la Ley de Educación 2018-d, pueden solicitar una solicitud para registrarse como votante calificado al Secretario del Distrito.  Los formularios de solicitud de registro de votantes militares deben recibirse en la oficina del Secretario de Distrito a más tardar a las 5:00 p.m. del 5 de junio de 2024.  Para que a un votante militar se le emita una boleta militar, el distrito escolar debe haber recibido en la oficina del secretario del distrito escolar una solicitud de boleta válida a más tardar a las 5:00 p.m. del 5 de junio de 2024. Un votante militar puede designar una preferencia para recibir un registro de votante militar, una solicitud de boleta militar o una boleta militar por correo, transmisión de fax o correo electrónico en su solicitud de dicho registro, solicitud de boleta o boleta. Dicha designación permanecerá en vigor hasta que sea revocada o modificada por el votante militar.  Las boletas para los votantes militares se enviarán por correo, o se distribuirán de otra manera, a más tardar el 8 de junio de 2024.

**Por orden de la Junta de Educación del Distrito Escolar Libre de Rye Neck Union en el Condado de Westchester, Estado de Nueva York.**

Fechado: 31 de mayo de 2024

 Mary Ellen Chiera

 Secretario de Distrito